



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas veintitrés minutos del día jueves siete de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Apreza Patrón Héctor, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortes José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó la asistencia de veintiséis diputadas y diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas María Flores Maldonado, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Flor Añorve Ocampo, Elzy Camacho Pineda y los diputados Jesús Parra García, Ricardo Astudillo Calvo y Jacinto González Varona, para llegar tarde la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo y el diputado Olaguer Hernández Flores. La diputada presidenta hizo del conocimiento que la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, se encontraba en el municipio de Tlapa de Comonfort en representación del Congreso del Estado, con motivo del Segundo Informe Municipal. Y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera



PODER LEGISLATIVO

lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero.- “Actas”: **a)** Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diecisiete de agosto de dos mil veintitrés. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diecisiete de agosto de dos mil veintitrés. **c)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles treinta de agosto de dos mil veintitrés.

Segundo. “Comunicados”: **a)** Oficio signado por la diputada Yanelly Hernández Martínez, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que informa que ha concluido su encargo que le fue conferido para fungir como Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, por lo que solicita sea reincorporada a la Comisión de Vivienda en su calidad de presidenta, así como a las demás comisiones ordinarias en las que forma parte, a partir del 1º de septiembre del presente año. **b)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual informa a esta soberanía que fue remitida para su conocimiento y efectos procedentes la notificación signada por la licenciada Tania Ocampo Flores, actaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de fecha 18 de agosto del año en curso, relativa al expediente TEE/PES/002/2023, del cual forma parte; por lo que se excusa del presente asunto, tanto de su conocimiento, como de sus efectos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo mayo-julio de 2023 del segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente a los meses mayo, junio y julio de 2023, del segundo



PODER LEGISLATIVO

año de ejercicio legislativo. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, mediante el cual remite el informe trimestral del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023. **V.** Oficio signado por los diputados Joaquín Badillo Escamilla, y Leticia Mosso Hernández, presidentes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo de descarga que le recae a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0960/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0961/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1090/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1091/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1213/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/1214/2023, solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por el maestro Donaciano Muñoz Loyola, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva Guerrero, del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicita el segundo reporte cuatrimestral comprendido a los meses mayo-agosto 2023 de la “Agenda de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes derivada de los resultados de la consulta infantil y juvenil 2021”. **VII.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de San Marcos, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Nohemí Melchor García, titular del Órgano de Control Interno Municipal del Gobierno Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicita aclaración sobre temas de obra pública para el nuevo municipio de Ñuu Savi, Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que mediante oficio número PLE-737/2023 fue notificado a esta soberanía popular, el Acuerdo plenario emitido por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que se tiene al Congreso del Estado por cumplida la sentencia del 27 de abril del presente año, dictada en el expediente TEE/JEC/015/2023 y su acumulado TEE/JEC/023/2023, promovida por Roberta Castro de los Santos y otras personas. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por la Gobernanza Indígena y Afromexicana de México, con el que hacen del conocimiento a este Honorable Congreso, que acreditan a la ciudadana Luci Barrio Martínez, como Gobernadora de la Gobernanza Indígena y Afroamericana del Estado de Guerrero para el periodo estatutario 2023-2029. **II.** Denuncia por omisión de sus funciones signada por el ciudadano Ángel Blanco Morales en contra de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, del Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero y del regidor Genaro Vázquez Flores, en la recomendación 057/2022 expediente número CDHEG-DRA/011/2022-



PODER LEGISLATIVO

IV. **III.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Marco Antonio Camargo Salgado, en contra del ciudadano Ricardo Ferrer Martínez, en su carácter de vicesfiscal de control, evaluación y apoyo a la procuración de justicia de la Fiscalía General del Estado, y su ratificación respectiva. **IV.** Denuncia por responsabilidad política promovida por el ciudadano Julio Eduardo Tejeda Ortiz, en contra del ciudadano Ricardo Ferrer Martínez, en su carácter de vicesfiscal de control, evaluación y apoyo a la Procuración de Justicia de la Fiscalía General del Estado. Y su ratificación respectiva. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De Ley que regula el uso de tecnologías de la información y comunicación para la seguridad pública del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 99 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”, se declara Recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Catedral “La Asunción de María”, de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el 210 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, se otorga la Presea “Sentimientos de la Nación” y se establece el Orden del Día al que se sujetara la sesión solemne. (Junta de Coordinación Política.) **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueba realizar el Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, el día 29 de septiembre del 2023, en el salón de plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, recinto oficial del Poder Legislativo. (Junta de Coordinación Política.) **Sexto. “Intervenciones”** **a)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva, con motivo del tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado. **b)** Del diputado Andrés Guevara Cárdenas, en relación a “Las afectaciones a la salud y socioeconómicas causadas por el Dengue, Chikungunya y Zika en el Estado de Guerrero”. **c)** De la diputada Marben de la Cruz Santiago, con el tema: “Día Internacional de las Mujeres Indígenas”. **d)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema “La Autopista del Sol”. **Séptimo. “Informes”:** **a)** De los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Octavo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informó que se registró la asistencia de las diputadas y diputados: Mojica Morga Beatriz, Sierra Pérez Claudia, Helguera Jiménez Antonio, Badillo Escamilla Joaquín, García Gutiérrez Raymundo, De la Cruz Santiago Marben, García Lucena Jennyfer, Ríos Manrique Osbaldo, García Trujillo Ociel Hugar, Alejo Rayo Jessica Ivette y Sánchez Esquivel Alfredo, con los que se hizo un total de treinta y siete asistencias. Enseguida, con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b) y c):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves 17 y miércoles 30 de agosto de dos mil veintitrés, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 05 de septiembre del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la plenaria, para su aprobación, su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al oficio signado por la diputada Yanelly Hernández Martínez, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que informa que ha concluido su encargo que le fue conferido para fungir como Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, por lo que solicita sea reincorporada a la Comisión de Vivienda en su calidad de presidenta, así como a las demás comisiones ordinarias en las que forma parte, a partir del 1° de septiembre del presente año. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento e instruyó darse vista a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José



PODER LEGISLATIVO

Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual informa a esta soberanía que fue remitida para su conocimiento y efectos procedentes la notificación signada por la licenciada Tania Ocampo Flores, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de fecha 18 de agosto del año en curso, relativa al expediente TEE/PES/002/2023, del cual forma parte; por lo que se excusa del presente asunto, tanto de su conocimiento, como de sus efectos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo mayo-julio de 2023 del segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente a los meses mayo, junio y julio de 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, mediante el cual remite el informe trimestral del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023. **V.** Oficio signado por los diputados Joaquín Badillo Escamilla, y Leticia Mosso Hernández, presidentes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo de descarga que le recae a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0960/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0961/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1090/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1091/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1213/2023 y LXIII/2DO/SSP/DPL/1214/2023, solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por el maestro Donaciano Muñoz Loyola, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva Guerrero, del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicita el segundo reporte cuatrimestral comprendido a los meses mayo-agosto 2023 de la “Agenda de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes derivada de los resultados de la consulta infantil y juvenil 2021”. **VII.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de San Marcos, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Nohemí Melchor García, titular del Órgano de Control Interno Municipal del Gobierno Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicita aclaración sobre temas de obra pública para el nuevo municipio de Ñuu Savi, Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado



PODER LEGISLATIVO

de Guerrero, mediante el cual informa que mediante oficio número PLE-737/2023 fue notificado a esta soberanía popular, el Acuerdo plenario emitido por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que se tiene al Congreso del Estado por cumplida la sentencia del 27 de abril del presente año, dictada en el expediente TEE/JEC/015/2023 y su acumulado TEE/JEC/023/2023, promovida por Roberta Castro de los Santos y otras personas. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes e instruyó dársele vista a los demás integrantes de la Junta de Coordinación Política. **Apartados II, III y IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos. **Apartado VI.** A la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Remitió copia a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y efectos procedentes y désele vista a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su seguimiento. **Apartado IX.** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por la Gobernanza Indígena y Afromexicana de México, con el que hacen del conocimiento a este Honorable Congreso, que acreditan a la ciudadana Luci Barrio Martínez, como Gobernadora de la Gobernanza Indígena y Afroamericana del Estado de Guerrero para el periodo estatutario 2023-2029. **II.** Denuncia por omisión de sus funciones signada por el ciudadano Ángel Blanco Morales en contra de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, del Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero y del regidor Genaro Vázquez Flores, en la recomendación 057/2022 expediente número CDHEG-DRA/011/2022-IV. **III.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Marco Antonio Camargo Salgado, en contra del ciudadano Ricardo Ferrer Martínez, en su carácter de vicesfiscal de control, evaluación y apoyo a la procuración de justicia de



PODER LEGISLATIVO

la Fiscalía General del Estado, y su ratificación respectiva. **IV.** Denuncia por responsabilidad política promovida por el ciudadano Julio Eduardo Tejeda Ortiz, en contra del ciudadano Ricardo Ferrer Martínez, en su carácter de vicesfiscal de control, evaluación y apoyo a la Procuración de Justicia de la Fiscalía General del Estado. Y su ratificación respectiva. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III y IV.** A la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a una iniciativa de Ley que regula el uso de tecnologías de la información y comunicación para la seguridad pública del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 99 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige al beneficiario de la presea “Sentimientos de la Nación”, se declara Recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Catedral “La Asunción de María”, de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el 210 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, se otorga la Presea “Sentimientos de la Nación” y se establece el Orden del Día al



PODER LEGISLATIVO

que se sujetara la sesión solemne. Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen se encuentra enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó a la plenaria que la Junta de Coordinación Política, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueba realizar el Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, el día 29 de septiembre del 2023, en el salón de plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, recinto oficial del Poder Legislativo. Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen se encuentra enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó a la plenaria que la Junta de Coordinación Política, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas



PODER LEGISLATIVO

de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. Se registró la asistencia del diputado Olaguer Hernández Flores. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva, con motivo del tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, en relación a “Las afectaciones a la salud y socioeconómicas causadas por el Dengue, Chikungunya y Zika en el Estado de Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, con el tema: “Día Internacional de las Mujeres Indígenas”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado promovente solicitó se reprogramara su intervención.- Continuando con la sesión a petición de la diputada Estrella de la Paz Bernal se hizo verificación de Quorum con la presencia de treinta y dos diputadas y diputados presentes, se continuó con la sesión. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Informes”:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Mesa Directiva del segundo año. **En desahogo del Octavo Punto**



PODER LEGISLATIVO

del Orden del Día, “Clausura”, inciso a): No habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves siete de septiembre de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles trece de septiembre del año en curso en punto de las dieciocho horas para celebrar sesión pública y solemne en la catedral “La Asunción de María”, con motivo del 210 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE.** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés. - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.